

Desafío 2023: El parto en datos Datathon del Sistema Informático Perinatal

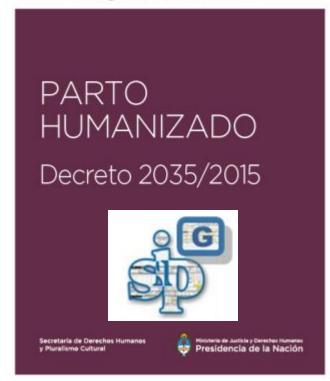
El SIP-G: ¿Herramienta para monitorear el cumplimiento de la Ley 25.929?

Grupo 1: Gina Romero, Martina Benedetti, Mirta Rivera, Santiago Cammi, Ethel Terreno, Cecilia Cocucci, Gabriela Berden.

SIP - ¿Qué variables permitirían monitorear el cumplimiento de la Ley del Parto Humanizado?



Ley N° 25.929



Artículo 2º - Toda mujer, en relación con el embarazo, el trabajo de parto, el parto y el postparto, tiene los siguientes derechos:

- d) Al parto natural, respetuoso de los tiempos biológico y psicológico, evitando prácticas invasivas y suministro de medicación que no estén justificados por el estado de salud de la parturienta o de la persona por nacer.
- e) À ser informada sobre la evolución de su parto, el estado de su hijo o hija y, en general, a que se le haga partícipe de las diferentes actuaciones de los profesionales.
- g) A estar acompañada, por una persona de su confianza y elección durante el trabajo de parto, parto y postparto.

¿Qué variables podríamos analizar?

- Acompañamiento durante el embarazo → controles prenatales. VAR_0185
- Acompañamiento durante el parto → VAR_0204,
 VAR0205
 - Prácticas obstétricas invasivas en el momento del parto:
 - * ruptura de membranas VAR_0191B,
 - uso de oxitocina VAR_
 - episiotomía VAR_0292B
 - cesárea VAR 0287B

¿Cuál sería el objetivo del monitoreo?

Identificar situaciones críticas de cumplimiento en cada una de las dimensiones mencionadas en:

-	(diferentes		
-	diferentes	niveles	de	CONE
_	dife	diferentes		ablecimientos

para poder diseñar intervenciones enfocadas.

Podrán identificarse diferentes ámbitos, provincias, y grupos de establecimientos que requieren más ayuda para lograr mejores niveles de cumplimiento.

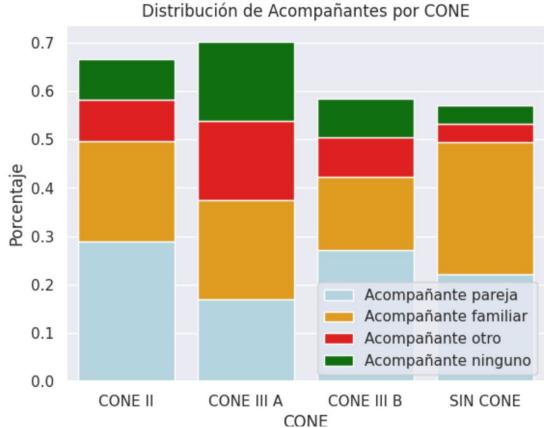


Ej., Acompañamiento - controles prenatales

Tabla 2. Caracterización de las maternidades según niveles de complejidad.

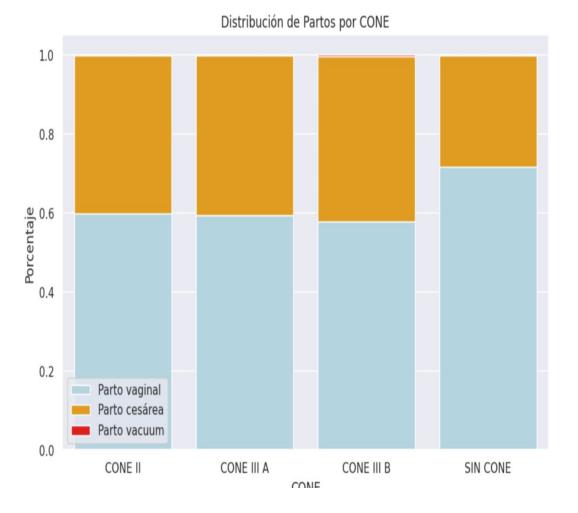
NIVELES	OBSTETRICIA	NEONATOLOGÍA	
Ļ	Ambulatorio: Control embarazada Detección riesgo obstétrico	Control RN sano	
II	1. Embarazos de bajo riesgo 2. Posibilidad de cesáreas 3. NO terapia intensiva	RN > 35 semanas A cargo de Pediatras	
IIIA	1. Embarazos de alto riesgo	RN > 32 semanas	
IIIB	2. Especialidades 3. Terapia intensiva	RN < 32 semanas	

Ej., Acompañamiento durante el trabajo de parto



Ej., Prácticas obstétricas invasivas

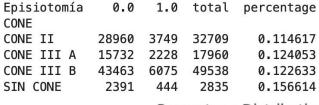
Cesárea



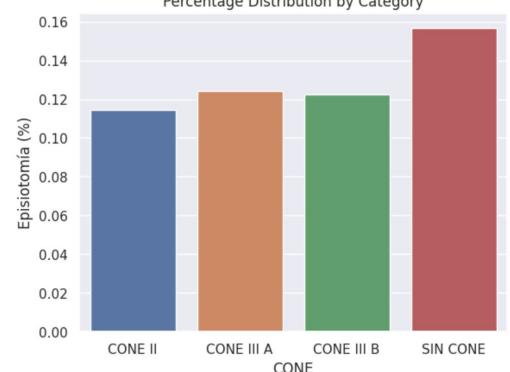
Ej., Prácticas obstétricas invasivas

Episiotomía

VAR_0292	0	no	Episiotomía
VAR_0292	1	si	Episiotomía







Otras propuestas que se podrían tener en cuenta con datos ya disponibles en el SIP:

Se podría monitorear el **tiempo de internación** como indicador del cumplimiento del requisito de estadía mínimo.

- 48 hs para parto vaginal.
- 72 hs para parto por cesárea.



Artículo 2º - Toda mujer, en relación con el embarazo, el trabajo de parto, el parto y el postparto, tiene los siguientes derechos:

- d) Al parto natural, respetuoso de los tiempos biológico y psicológico, evitando prácticas invasivas y suministro de medicación que no estén justificados por el estado de salud de la parturienta o de la persona por nacer.
- e) À ser informada sobre la evolución de su parto, el estado de su hijo o hija y, en general, a que se le haga partícipe de las diferentes actuaciones de los profesionales.
- g) A estar acompañada, por una persona de su confianza y elección durante el trabajo de parto, parto y postparto.

¿Dónde enfocar futuros esfuerzos e intervenciones para mejorar el cumplimiento de la Ley?

- Según <u>recursos disponibles</u>
- Acompañamiento con controles prenatales y durante el TDP → infraestructura, recursos materiales, RRHH, organización, cambio cultural, nuevas mapaternidades.
- Acompañamiento y auditorías a los establecimientos
- Duración de la internación → cambios difíciles sin infraestructura que acompañe.
- Protocolos de atención
- Protocolos de llenado de la HCP



A modo de conclusión:

¿Podría el SIP servir como herramienta de monitoreo del cumplimiento de la Ley de Parto Humanizado?

Sí, podría servir para brindar una visión general que permitiría detectar situaciones críticas y los establecimientos afectados.



A futuro:

Respecto del SIP

Mejorar los tiempos de llenado de la HCP → demoras en el llenado dificultan la calidad de la información.

Fuera del SIP

Además del **acompañamiento** a la embarazada, analizar maneras de **acompañamiento** a los establecimientos para mejorar sus capacidades de cumplimiento sobre la ley n° 25.929.





Muchas gracias!

